

mas

Editado por Hermandades del Trabajo

Diciembre 2021

Nº 776



Foto Freepik

BUENOS DATOS DE EMPLEO EN NOVIEMBRE

Acaban de publicarse las cifras de paro del mes de noviembre que han sido muy positivas, según la Vicepresidenta Yolanda Díaz. El paro bajó en noviembre en 74.381 personas, impulsado por los sectores de industria, construcción, transportes y comercio.

Yolanda Díaz ha destacado que después de estos datos llevamos nueve meses consecutivos de descenso del paro con una reducción de más de 826.000 parados en dicho periodo.

Sin embargo, para cuantificar bien estas cifras hay que esperar a ver la evolución de las personas que están en ERTES, que también han descendido en unas 40.000 personas, por lo que se calcula que a finales de noviembre hay 125.000 personas, aproximadamente, con el empleo temporalmente regulado.

Con este descenso el número de desempleados alcanza una cifra de 3.182.687, bajando por primera vez de los 3,2 millones desde el inicio de la pandemia. Esto significa que se ha recuperado el nivel de empleo que había en no-

viembre de 2019, poco antes de iniciarse la pandemia.

En cuanto al número de afiliados a la Seguridad Social, en noviembre ha aumentado la afiliación en 61.768 personas, situándose el número total de afiliados en 19.771.613 personas, casi 300.000 personas más que al inicio del covid-19, batiendo el récord de este registro de afiliación a la Seguridad Social, según ha destacado el Ministerio de Trabajo.

Por sectores económicos, salvo el sector de hostelería que ha destruido empleo, si bien en cifras inferiores a otros meses de noviembre, el resto de los sectores refleja un fuerte dinamismo. En el sector Servicios el paro cae en 48.528 personas; en Industria 7.689 desempleados menos; en Agricultura 6.072 parados menos y en Construcción disminuyó el paro en 4336 personas.

De acuerdo con la información facilitada por el Ministerio de Trabajo, todos los sectores tienen niveles de paro inferiores al comienzo de la crisis provocada por el covid-19.

LEGADO DE D. ABUNDIO

CONFIANZA EN DIOS

Miguel Parmantie nos guía de la mano de D. Abundio por los sufrimientos de María y José por el nacimiento del Niño y cómo dejan todo en manos del Señor. **PÁGINA 2**

EDITORIAL

EL ADVIENTO

PÁGINA 4

CONTACTO PASTORAL

EL OBISPO DE ASIDONIA-JEREZ RECIBE A HH DEL TRABAJO

El pasado 8 de noviembre, una delegación del Consejo Nacional de Hermandades del Trabajo fue recibida por D. José Rico Pavés, nuevo obispo de esa Diócesis.

PÁGINAS 13, 14 Y 15

EVANGELIO Y VIDA

HOMILÍA DEL X ANIVERSARIO DE D. JOSÉ RAMÓN ECHAVE

A la luz de un texto bíblico de San Mateo, Ramón Llorente reflexiona sobre la figura del militante cristiano y el militante de Hermandades en el pensamiento de D. José Ramón Echave.

PÁGINA 10 Y 11

LABORAL

DERECHO AL TRABAJO Y FACTOR RELIGIOSO (Y III)

Antonio Molina Schmid explica el papel de la Iglesia Católica como empresa de tendencia. En esta última entrega se centra en el régimen jurídico-laboral de las empresas de tendencia.

PÁGINA 3

EDUCACIÓN

¿PREPARADOS Y EDUCADOS PARA CIUDADANOS DEL MUNDO?

Herminio Blázquez reflexiona sobre el concepto de globalización y si la educación nos prepara, de verdad, para ese nuevo escenario

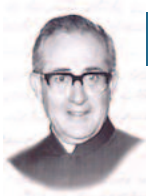
PÁGINA 7



Hermandades del Trabajo

C/ Juan de Austria, 6. Bajo B. 28010 Madrid

www.hermandadestrabajo.org



Navidad, Confianza en Dios

Por Miguel Parmantie

Con el repunte de la pandemia, justo en estas fiestas de la Navidad del Señor, parece más difícil permanecer alegres y guardar el sentido de la Providencia de nuestro Dios encarnado en el mundo. En este texto de 1954, el Siervo de Dios nos habla de la incertidumbre y sufrimientos de María y José por el nacimiento del Niño. Son reflexiones breves pero sumamente profundas y aplicables al desconcierto e incertidumbre que vive hoy nuestro mundo tan amenazado. Empieza el escrito por la Huida a Egipto y nos dice Don Abundio que en esta Navidad hemos de seguir a Jesús, Señor y Hermano nuestro, con una confianza renovada, una fe activa que manifiesta el amor divino en beneficio de todos los hermanos. Con esta entrega del LEGADO DE DON ABUNDIO, deseamos a todos nuestros amigos una FELIZ NAVIDAD del 2021.

Es un pasaje muy bonito y sin embargo del que se habla muy poco, y yo os lo quiero recordar. Tema triste este de la Huida a Egipto. Huida a Egipto o criterios de fe. ¡Qué malo fue el Señor con su Hijo y con su Madre, pobrecitos, cómo les trae y los lleva! Nazaret era una ciudad no muy buena. ¿Es que de Nazaret puede salir algo bueno? La cosa es que después de conocer Belén, ya no vuelven a Nazaret, se quedan a vivir en Belén. Allí ya tienen muchos amigos y familiares, y parece que lo tienen todo resuelto pero tienen que huir a Egipto porque persiguen al Niño. ¡Qué pena, qué terrible tuvo que ser esto para la Virgen! ¡Cómo prueba Dios a los suyos! Esta es la consecuencia de esta meditación.

Primero les priva de la comodidad. Belén iba a ser para ellos una ciudad de comodidades, de alegría, de complacencia. El Niño era querido y amado por todos, pero tienen que marcharse, huir a Egipto y dejar Belén que es alegría, paz y comodidad. Ahora que podían vivir más confortablemente, que tienen todo resuelto y piensan en la infancia tranquila del Niño, Dios no se lo permite, no les permite que gocen de este descanso.

Pero lo más triste es que la Virgen vive ya siempre llena de temores, la espada comienza a



Huida a Egipto, Vittore Carpaccio, 1500. (Foto Wikipedia D.P.)

hendirse en su corazón. Herodes busca al Niño para matarlo. ¡Mirad cuánto tiene que sufrir la Virgen! Lo deja todo, paz, alegría, comodidad, regalos, familiares y amigos para ir a Egipto desconocido. ¿Qué harán allí? ¿En qué trabajará José? ¿Encontrarían alguien que les comprendiera? No sabemos nada, ni cuánto tiempo estuvieron en Egipto, y otra vez de vuelta hubieran querido seguir viviendo en Belén, pero por temor a Arquéalo vuelven a Nazaret. El sitio menos querido por ellos, y allí se hunden en la oscuridad de una vida oculta.

Hay que leer entre líneas en el Evangelio. **Dios rige la vida de un modo desconcertante.** Señor, ya está bien lo que has hecho con ellos, ya fue bueno el nacimiento, sin hogar y sin nada, pero ahora que ya están instalados en Belén tranquilos y contentos déjalos disfrutar". Pero enseguida sienten el temor de que el Niño puede ser asesinado.

¡Cómo obra Dios en nuestras vidas! Tú también tienes tu vida, tu Belén, y tu Egipto y acaso también tú te los mereces. Tienes tu Belén, tu lugar de comprensión, de familia, de cariño, tus conocimientos, tus regalos, pero Dios a veces te obliga a dejar ese Belén. Dios no quiere que te complazcas y te da una espina, tu

Herodes, que te persigue. Conviene que así sea. Un ángel te dice, "Coge al Niño y sal corriendo, Dios lo quiere". "Este no me comprende, no me quiere", nunca digas eso, tu ángel te dice que es Dios que te quiere y te manda un Herodes que te persiga. No es tu sino, es tu providencia. Si Dios te saca de Belén, ¡bendito sea! Si te da un Herodes que te persigue, ¡bendito sea! ¿A quién Dios quiere más que a su Hijo y a la Virgen y San José? A nadie, pero a Dios no hay quien lo entienda. **A todo hay que decir: "Señor, hágase tu voluntad, hágase en mí según tu palabra; yo contento y conforme con dejarme gobernar por tu Providencia".**

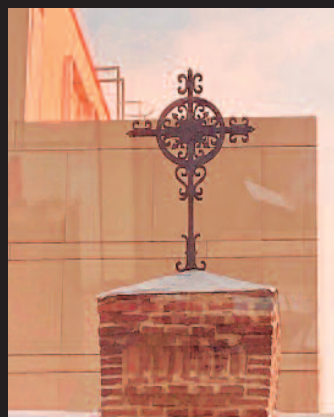
Lecciones que Dios da, pruebas que hay que aceptar con espíritu de fe, con alegría y conformidad. "Dios de mí se ocupa, me mira con predilección me mira lo mismo que mira a su Hijo y a su Virgen". Aprendamos a regirnos por este criterio, no egoísta sino sobrenatural, divino y desconcertante, pero infalible. Dios es quien rige nuestras vidas".

DESDE ESTE LEGADO, QUEREMOS DESEAROS LO MEJOR PARA ESTA NAVIDAD DE 2021. QUÉ PODAIS PASARLA CON SALUD, Y CON LOS VUESTROS EN LA MEDIDA QUE LAS CIRCUNSTANCIAS OS PERMITAN. QUÉ EL SEÑOR OS BENDIGA.

“¡Mirad cuánto tiene que sufrir la Virgen! Lo deja todo, paz, alegría, comodidad, regalos, familiares y amigos para ir a Egipto desconocido. ¿Qué harán allí? ¿En qué trabajará José?”

EN PERSPECTIVA

Foto HHT Madrid



DERECHO DEL TRABAJO Y FACTOR RELIGIOSO (y III)

Régimen jurídico-laboral para las empresas de tendencia

Por Antonio Molina Schmid

Según vimos en el último número del MAS, desde la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, TJUE, de 17 de abril de 2018 (asunto C-414/16)¹, por fin, contamos con un criterio claro para determinar cuándo y en qué medida una empresa de tendencia, como lo son las entidades y organismos de la Iglesia Católica, pero también los partidos políticos y los sindicatos, puede exigir afinidad ideológica a sus trabajadoras y trabajadores.

Hasta ahora, en España, sólo contábamos con el art. 16.1 de la Constitución que, si bien, reconoce la dimensión comunitaria de la libertad ideológica y religiosa, al carecer de desarrollo legislativo ordinario, no sabíamos cómo se concretaba su ejercicio. Pero ahora, dado que, según el art. 10.2 de la Constitución “las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con [...] los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España”, ya sabemos cómo debe interpretarse este art. 16.1. Por tanto, no se trata de pretender algo así como la aplicación directa horizontal de una directiva europea, sino de una mera interpretación conforme de una norma constitucional española.

La sentencia que nos ocupa tiene interés europeo, no sólo para España, porque fue de la primera vez que el Tribunal de Luxemburgo o TJUE, abordó la exigencia de afinidad religiosa a los trabajadores desde la perspectiva de la selección de personal, frente al análisis de los casos de despido, que era la única dimensión abordada hasta ahora por la jurisdicción europea.

Además, frente a lo que venía manteniendo algún sector doctrinal español, esta sentencia, por la realidad a la que se refiere, confirma que la exigencia de afinidad religiosa no sólo se puede plantear en trabajos relacionados con el culto y la formación, sino que esta identificación de creencias también se puede exigir en las organizaciones de acción social creadas o dependientes de la Iglesia o de las comunidades religiosas.

Veamos ahora el caso concreto que fue enjuiciado por el Tribunal de Luxemburgo, para poder entender mejor la sentencia.

El conflicto laboral base tuvo lugar en Berlín, entre Dña. Vera Egenberger, una experta en

sido la razón para que su candidatura, en sí, idónea para el puesto, no hubiese sido tenida en cuenta desde un primer momento. Por ello, presentó una demanda por discriminación ante el juzgado competente en Berlín, reclamando a Diakonie una indemnización económica.



Torres del Tribunal de Justicia Europeo en Luxemburgo. Foto de Laurent Verdier en Wikipedia

cuestiones de discriminación racial, y “Diakonie” (Evangelisches Werk für Diakonie und Entwicklung e.V.), esto es –para que nos entendamos –, la “Cáritas” de la Iglesia Evangélica/Luterana Alemana.

Diakonie ofertó un puesto de trabajo para realizar un estudio sobre la aplicación en Alemania de la Convención internacional de Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial, estableciendo, como requisito expreso para los candidatos, la pertenencia a la Iglesia Evangélica Alemana.

La Sra. Egenberger, una acreditada experta en cuestiones de discriminación, se presentó a la convocatoria de empleo, pero ni siquiera fue pre-seleccionada para realizar una entrevista de trabajo. Dado que había reconocido no pertenecer a ninguna confesión religiosa –la convocatoria exigía expresamente que las personas candidatas manifestasen su confesionalidad en el currículum–, dedujo que ésta había

Ante las dudas que, ya en vía de revisión, se le plantearon a la jurisdicción alemana, los jueces elevaron el caso al Tribunal de Luxemburgo, para que éste determinase si la normativa alemana era conforme a la Directiva [europea] 2000/78/CE del Consejo, de 27 de noviembre de 2000, relativa al establecimiento de un marco general para la igualdad de trato en el empleo y la ocupación.

Curiosamente, la sentencia que se dictó, que es la que aquí nos ocupa, para Alemania, es incluso restrictiva, porque marca un límite, que antes no existía, para que las organizaciones, como Diakonie o Cáritas, puedan exigir la afinidad religiosa a los trabajadores que seleccionan. Esto es así porque la normativa alemana, que, en este campo, está muy desarrollada y consolidada, no permitía que los juzgados y tribunales, salvo ilegalidad flagrante, pudieran poner en duda las decisiones de Diakonie,

(Sigue en pág. 5)

Editorial

El Adviento

**“Esperanza,
soñar y juntos.
Así nos invita
el Papa
Francisco a
vivir
activamente la
espera del
Salvador.
Nuestro Cristo
trabajador.”**

Próximamente a comenzar el tiempo de Adviento, el primero del año litúrgico cristiano, el Papa Francisco pide “no perder la esperanza” y nos anima a que “soñemos juntos por un mundo mejor”.

La verdad es que tal y como están las cosas (el paro, la precariedad laboral, la falta de trabajo digno, los accidentes laborales, el cambio climático...) es difícil no perder la esperanza, y soñar con un mundo mejor no es tarea fácil y aún más difícil ponernos de acuerdo para hacerlo juntos.

El Santo Padre Francisco, con su habitual sabiduría, ha condensado en dos frases el espíritu del tiempo litúrgico que iniciamos. Como cristianos estamos llamados a vivir con esperanza la venida de Jesús, el Salvador. Además, la situación actual requiere de mucha imaginación para conseguir mejorar las condiciones de vida de todos los habitantes del planeta, y esto no será posible si no lo hacemos juntos.

El Adviento nos invita a una espera activa. Lo que está por venir depende en gran medida de lo que seamos capaces de hacer juntos. No podemos pensar que otros resolverán los problemas. Somos nosotros, con imaginación, inspirados por el Espíritu Santo, los que tenemos que poner nuestro trabajo para que el cambio se produzca.

Damos comienzo en diciembre al Proceso Sinodal, una oportunidad para poner en común

nuestras inquietudes en la iglesia, todos los cambios que creemos necesarios y tal vez urgentes.

En el siglo pasado, cuando se fundaron nuestras Hermandades, el trabajo en el campo, en las enormes fábricas o grandes empresas de servicios que existían, agrupaban a gran cantidad de trabajadores, donde el trabajo físico en condiciones muy duras era una constante en todos ellos. Hoy, estos aspectos entonces fundamentales en el trabajo, han dado paso a empleos más tecnológicos, en empresas cada vez más mecanizadas y con menos mano de obra, apareciendo con ello nuevas problemáticas que precisan de otros tratamientos para conseguir nuestros objetivos de dignificar el trabajo.

En las Hermandades del Trabajo estamos obligados, por nuestro compromiso de militantes cristianos, a soñar que es posible cambiar el mundo del trabajo. A soñar todos juntos. Y debemos ponernos en marcha, sin excusas y sin prejuicios. Tenemos que imaginar nuevas formas de ser útiles al mundo del trabajo, modificar nuestras conductas en lo necesario y poner nuevos métodos y procedimientos, adaptados a las situaciones de hoy que hagan posible la aplicación de nuestro Ideario en la realidad actual y para los trabajadores y trabajadoras de hoy.

Esperanza, soñar y juntos. Así nos invita el Papa Francisco a vivir activamente la espera del Salvador. Nuestro Cristo trabajador.



Adviento: Esperando a Jesús

Foto Freepik

Editado por las Hermandades del Trabajo

Director: Carlos Salcedo Peñalver. Consejo de Redacción: María Luisa San Juan, María José Plaza, Fernando García Adrianzén, Maruja Jiménez, Antonio Molina Schmid, Miguel Parmantie, Juan Rico, Guadalupe Mejorado, Agustín Rodríguez de Lara.

Redacción y Administración: C/ JUAN DE AUSTRIA, 6, BAJO B. 8010 MADRID. TELÉFONO. 91 445 03 93. Depósito Legal M- 13.409-58.

Imprime: ROTOMADRID. Los trabajos firmados que se publiquen en MAS no reflejan necesariamente la opinión del CONSEJO NACIONAL DE LAS HERMANDADES DEL TRABAJO, sino, exclusivamente, las de los respectivos autores.

mas

(Viene de la pág. 3)

Caritas o de cualquier organización similar, en relación con para qué puestos se podía exigir la confesionalidad del candidato. En cambio, a partir de ahora, según el TJUE, los juzgados y tribunales alemanes podrán revisar, caso por caso, si la exigencia de identificación religiosa está o no justificada.

En cambio, para España, donde la exigencia de identificación ideológica o religiosa en la selección de personal, si es que se plantea, se suele plantear silenciosamente y sin regulación alguna, esta sentencia es muy esclarecedora, porque nos aporta seguridad jurídica. Gracias a esta sentencia, sabemos cuál es el criterio jurídico que se contiene en la Directiva Europea y, por ende, cual es el criterio aplicable en España, como Estado miembro de la Unión Europea.

Según el apartado 63 de la sentencia, para que se pueda exigir una determinada confesionalidad religiosa para un puesto de trabajo determinado, la función profesional desarrollada debe implicar alguna participación “en la determinación de la ética [...] de la organización”, o hacer necesaria la garantía de “una representación fidedigna [...] de la organización a efectos externos”. Además, según el apartado 65 de la sentencia, debe tratarse de una función profesional con cierta importancia “para la afirmación de esa ética”. Consecuentemente, en cuanto a las organizaciones de acción social, que es el caso concreto que se enjuiciaba, se trataría de funciones de responsabilidad, coordinación o dirección, en las áreas de acción social, pro-

moción, cooperación, así como en comunicación. Por el contrario, quedarían fuera de este régimen las funciones de administración y apoyo interno.

Ahora bien, con todo lo dicho hasta aquí, en éste y en los dos comentarios que le precedieron, no estoy diciendo que, a partir de ahora, todas las empresas de tendencia deban implementar políticas de selección o de promoción interna de personal basadas en las convicciones. Esto es una decisión delicada que debe tomar cada organización, ya sea un partido político, un sindicato, un periódico o emisora de radio o televisión o una entidad de Iglesia. Pero, independientemente de la decisión que se tome, para poder tomarla con perspectiva, parece muy recomendable que se conozca la normativa española y la jurisprudencia europea.

Finalmente, alguno se podrá estar preguntando qué es lo que pasó con Vera Egenberger, dado que el Tribunal de Luxemburgo, en este tipo de casos, sólo determina la doctrina que, después, debe aplicar la respectiva jurisdicción nacional.

Pues bien, sabemos que, en la primera instancia, en su demanda ante el juzgado de Berlín (Arbeitsgericht), Vera Egenberger reclamó una indemnización por discriminación de, al menos, 9.788,65 euros; aunque, en la sentencia, parcialmente estimatoria, sólo le fueron reconocidos 1.957,73 euros. Posteriormente, tras formular recurso contra la sentencia del Arbeitsgericht, ante el tribunal de segunda instancia (Landesarbeitsgericht Berlin-Branden-

burg), la demanda de Vera Egenberger fue, en cambio, íntegramente desestimada, ya sin reconocimiento de indemnización alguna. A continuación, tras el correspondiente recurso de revisión contra la sentencia del Landesarbeitsgericht, Vera Egenberger logró que el tribunal supremo laboral alemán (Bundesarbeitsgericht) estudiase el caso más en profundidad y dirigiese una cuestión prejudicial al Tribunal de Luxemburgo, que es lo que originó la sentencia europea que aquí hemos estado analizando.

Finalmente, de vuelta en el Bundesarbeitsgericht, aplicando la doctrina europea, la máxima instancia judicial alemana, en su sentencia de 25 de octubre de 2018², volviendo al planteamiento inicial del Arbeitsgericht, ha terminado reconociendo una satisfacción parcial, con una indemnización de 3915,46 euros a favor de Vera Egenberger, ya que el tribunal entiende que, a la vista de la doctrina europea, Diakonie sí cometió una auténtica discriminación, porque no estaba suficientemente justificado que, para el tipo de puesto de trabajo del que se trataba, un mero contrato temporal para realizar un estudio sobre discriminación racial, se exigiese la pertenencia de los candidatos a la Iglesia Evangélica Alemana.

¹<https://curia.europa.eu/juris/document/document.jsf?jsessionid=099E487C502075963E67B9D367ACD17E?text=&docid=201148&pageIndex=0&doclang=ES&mode=lst&dir=&occ=first&part=1&cid=975060>

²<https://www.bag-urteil.com/25-10-2018-8-azr-501-14/>

Esta Navidad

Por Emma Díez Lobo

No voy a ponerme romántica ni “celestial” porque los tiempos no acompañan; muchos se han “ido” con éste virus, muchos no tienen nada, muchos no pueden reunirse, muchos están enfermos, muchos sufren toda clase de pérdidas de vida, economía y libertad.

La alegría no llega pero llega el recuerdo de la Natividad, que si te pones a pensar, es tan penosa como la vivida por María y José hace 2021 años: *“Huyeron de su hogar -la vida de su Hijo peligraba-, la soledad, el miedo y el frío de los días hasta llegar a Belén no fueron fá-*

ciles, y cuando llegan, es un establo lo que Les espera para que María diera milagrosamente a Luz. No, no lo tuvieron nada “bonito”.

Ahora sucede “algo parecido” en dificultades, soledades y problemas; es la Navidad que recuerde en toda mi vida, la más parecida a la de Cristo.

Por eso, este año no puede faltar un **Misterio** en conmemoración de aquél día “complicado”, tan complicado como hoy, pero Sublime.

Y Dios, Dios no quiere una fiesta ni un regalo, la triste situación mundial ha llenado de lágrimas su Corazón y solo quiere que nuestro hombro, en su Nombre, comparta el dolor y

peso de otros, quiere que la Paz, en su Nombre, nos acompañe.

Celebremos pues, en su Nombre, esta Navidad, solos o acompañados pero con tanta esperanza como la que sintió la familia Sagrada aquella noche.

Amigos, yo tampoco salto de alegría, pero si necesitáis de mí una palabra de consuelo, estoy aquí...

“Celebremos pues, en su Nombre, esta Navidad, solos o acompañados pero con tanta esperanza como la que sintió la familia Sagrada aquella noche”.

El Trabajo después de la pandemia

Por Luis Miguel Rodríguez Hevia

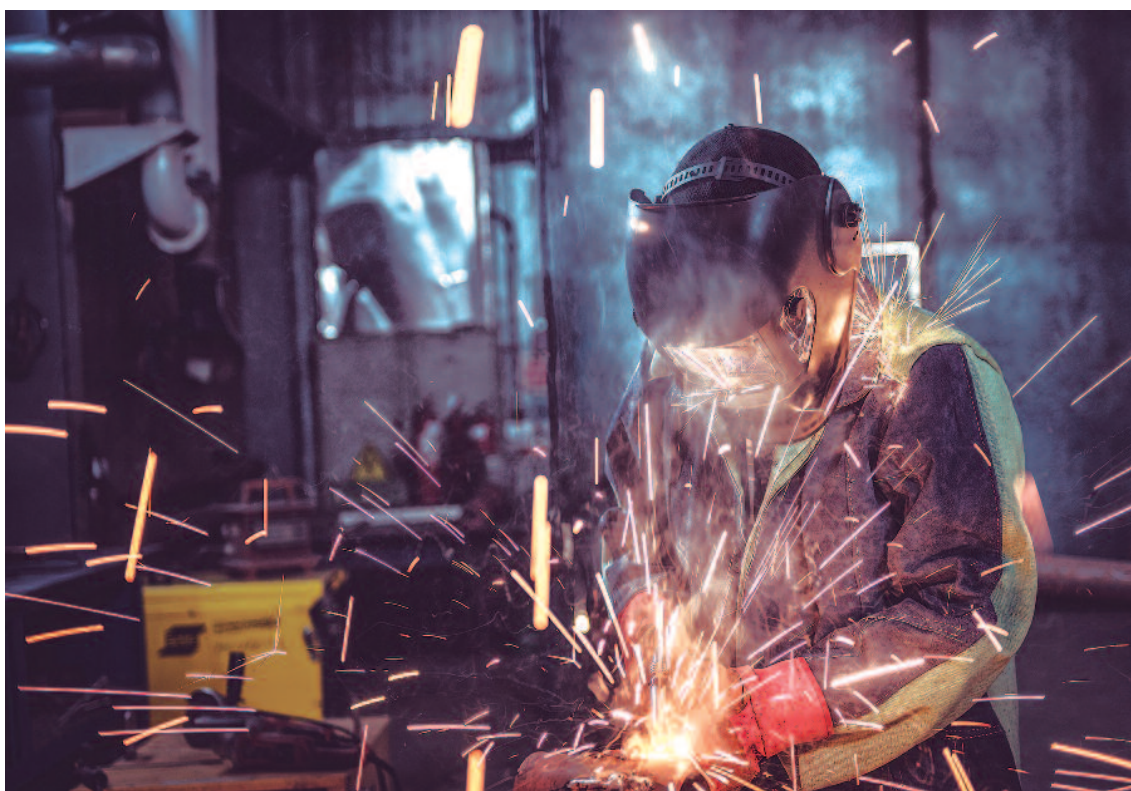


Foto Freepik

Coincidiendo con la remisión de la pandemia de Covid (puede que sólo aparente, ya que todavía no se puede dar por vencida tras los recientes rebrotes) se está produciendo un fenómeno que, a pesar de obedecer a distintas causas y circunstancias, muestra una misma consecuencia, cual es el abandono del puesto de trabajo por parte de trabajadores que se hallaban en régimen de teletrabajo durante la pandemia y son reclamados por sus empresas para volver al trabajo presencial.

“La gran dimisión”

El caso más llamativo se da en Estados Unidos, donde millones de personas prefieren abandonar su trabajo antes que volver a incorporarse a sus antiguos puestos. A este comportamiento lo llaman “la gran dimisión”. Se aportan algunas razones para explicar el hecho, tales como la búsqueda de mayor equilibrio entre la vida privada y la vida laboral, las facilidades para cambiar de trabajo en aquel país, el hartazgo con las condiciones laborales y los bajos sueldos, los hábitos adquiridos con el teletrabajo que no se quieren perder. Pero ninguna expli-

cación es clara y no se dispone de ninguna previsión acerca del sentido en el que evolucionará el mercado laboral, tanto más cuanto que se desconoce lo que la mayoría de los que dejan el trabajo presencial hace después de abandonarlo. Algunas empresas tratan de reaccionar mejorando las condiciones laborales (días de vacaciones, seguros médicos) o subiendo los sueldos, pero no parece que de momento esté mejorando la situación.

Trabajadores “quemados”

Coincidiendo también con el “fin” de la pandemia, ha aparecido también el llamado síndrome del “trabajador quemado” (burn out), y está proliferando hasta tal punto que próximamente va a ser reconocido como enfermedad laboral por la Organización Mundial de la Salud. Se da sobre todo, pero no sólo, entre trabajadores sanitarios, cuidadores, empleados de atención al público, y se manifiesta por stress, ansiedad y cansancio mental. Aunque en este caso las causas pueden parecer más claras, el efecto es el mismo: rechazo y abandono del trabajo.

En España está sucediendo algo parecido. Durante la pandemia, no pocos teletrabajadores se han desplazado a lugares más agradables o económicos, a la costa, a las islas o a zonas rurales.

Y ya no es raro el que un trabajador decida abandonar su puesto ante la tesitura de volver a la situación anterior.

Parece que el aislamiento durante la pandemia -el contacto de los trabajadores en el teletrabajo es virtual, no real- ha provocado en muchos de ellos un cambio de valores. Ya no se contempla como algo primordial mantener meramente un trabajo a cambio de una remuneración fija, más allá de la satisfacción laboral o personal que produzca dicho trabajo. Decía María Zambrano: «Sólo en soledad se siente la sed de la verdad». Entre otros efectos, la soledad impide diluir en las relaciones con los compañeros la frustración personal que puede provocar el trabajo, y se puede llegar a tomar conciencia de que se está vendiendo el alma por un trabajo que no satisface. Se impone así, para aquellos que llegan a esta situación, la búsqueda de sentido de su actividad laboral y de su propia vida.

Los que siguen este camino anteponen la búsqueda de su felicidad a la seguridad material que proporciona un trabajo fijo pero que no les hace felices. Al fin y a la postre, ya enseñaba Aristóteles hace mucho que la felicidad es el bien supremo porque es el único que se busca por sí mismo. No así el dinero, el placer, el poder... que se buscan todos en orden a la felicidad.

¿Han cambiado nuestros valores?

Durante la pandemia todos nosotros, en mayor o menor medida, nos hemos sentido amenazados, y también a los nuestros. Esto ha podido provocar en algunos el replanteamiento de la escala de valores con la que se movían en la vida y hacerles sentir así la necesidad de volver a empezar a partir de cero, a llevar lo que los antiguos llamaban una “vida examinada”, pensada y consciente. ¿Podría ser esto un pequeño síntoma de un cambio más profundo en la visión del mundo de buena parte de la sociedad?

Es muy pronto para decirlo. Nos falta la perspectiva necesaria por encontrarnos demasiado cerca del cuadro que observamos. Pero puede que en un futuro se busquen razones de este tipo a los cambios que, tal vez, sean por entonces llamativos.

¿PREPARADOS Y EDUCADOS PARA SER CIUDADANOS DEL MUNDO?

Por Herminio Blázquez

Ya hace mucho tiempo se viene hablando de *Globalización* como si ya fuéramos una comunidad internacional y ciudadanos del Mundo. Algo así como si el planeta fuera ya una enorme aldea global.

Pero los que se sienten doctores, catedráticos, y directores de su planeta todavía no nos han dado normas, sistemas, conocimientos, para qué futuro y qué repercusión puede tener en la integración y *modus vivendi* de ese nuevo planeta; no sabemos todavía si este asunto -que se han montado- puede ir a favor o en contra de los hombres, y qué costes humanos pueden sobrevenir a esa nueva sociedad. ¿Es una grandísima comunidad? ¿Es un mandamiento? ¿Habrá un referéndum mundial? ¿De verdad se ha pensado si es posible, cómo lograrlo, o será una nueva copia humanista y mundialista del Imperio Romano? ¿Nos servirá de algo lo que aprendimos desde la cuna, desde la escuela, desde las instituciones?

Niños hoy, adultos del mañana

Más o menos, sabemos lo que predicán, pero no nos han dicho qué trigo recibiremos. ¿Cómo conocer ese proyecto mundial que permita y ayude a las familias que siempre han sido la base de la sociedad? Formar y preparar a un niño de hoy para la vida de mañana implica un cambio de aptitudes para lograr las adaptaciones. La formación y adaptación del niño y del adolescente no puede realizarse sin la educación paralela de la sociedad en la que están integrados. Pedagogos como Decroly proponían que la educación debería hacerse para la vida y por la vida. Es la escuela —en unión con la familia— quienes deben trabajar los valores educativos de mañana; Si queremos que las personas de hoy no se conviertan en “presa” de un mundo nuevo, esclavos de los que controlan los modernos medios de difusión y de información y de cultura, debemos de mostrar y defender nuestros derechos, valores y necesidades.

El volumen de los conocimientos indispensables va aumentando de día en día, y también varía el tipo de conocimientos. No se trata (decía la UNESCO ya hace años) de amueblar el espíritu del niño con el único deseo de llenar su cabeza, sino de proporcionarle los conocimientos indispensables; y no olvidemos que, tanto los programas como la enseñanza, deben formar parte de la actividad normal del educador que quiera desempeñar correctamente su papel y la responsabilidad de los niños que le sean confiados. Preparar a un niño de hoy para la vida



Foto Freepik

de mañana es desarrollar en él las aptitudes para los cambios y las readaptaciones. Todo esto nos lleva a que la escuela no puede permanecer indiferente ante este fenómeno. La imagen de Sócrates interrogando al esclavo Menon o la de Rousseau conduciendo a Emilio por los caminos del conocimiento se ha ido cambiando por otros modelos de acción pedagógica. Ahora nos hallamos en caminos de formas nuevas en donde el maestro poco a poco va desapareciendo como guía de acción social, por eso el “grupo” o la “panda” aparece como agente educativo en la educación del mañana. La renovación de la actividad educativa debe ir acompañada de una renovación de las técnicas pedagógicas que fueran conduciendo a la sociedad que se pretende destruir. Dado lo que se espera de aquí en adelante debemos procurar estar con la gente, y por supuesto con la buena gente, pero para que haya buena gente debe haber buena educación.

Desequilibrios en personas y familias

Poco a poco (sobre todo en las grandes ciudades) estamos asistiendo a un fenómeno que empieza a ser muy preocupante: los desgastes familiares y escolares, la ansiedad, la angustia, la depresión, los desequilibrios económicos que están demandando soluciones a una avalancha de irregularidades que hacen infelices a niños, adolescentes, jóvenes y adultos. Una buena parte de adolescentes y jóvenes se encuentran con las drogas, el sexo, el alcohol, la apatía, sin

ganas de vivir y hasta con amenazas de suicidios; se encuentran por centenares matrimonios rotos y no faltan profesores que se niegan a ser educadores, que no es lo mismo que docentes.

La función del profesor debería ser primero formar personas y después profesionales, licenciados, catedráticos.... Con frecuencia se oye decir que es lo que nos ha tocado vivir como si no hubiera solución para estos problemas. La función del profesor debería ser “primero” formar personas, después profesionales, licenciados, catedráticos, doctores... Pero si esto va a seguir así nos podríamos preguntar *¿Quo vadis* educación? Éxito versus fracaso escolar ¿Dejaremos de ser españoles,

para ser, ¿qué? Nunca la sociedad fue tan deprisa para llegar a ninguna parte. La educación es la base de la familia y la familia es la base de la sociedad.

Para el año 2030 ¿habrá fiesta de “Todos los Santos” o solamente la fiesta de Halloween? Lo lúdico y comercial consagran el consumismo. Pasamos por momentos en los que no se oye más que ruidos mediáticos, pero nada claro, sincero, justo y viable. Lo triste es que la sociedad, al no estar unida, espera en silencio a ver qué pasa, y los intelectuales no saben qué hacer porque carecen de ética, de códigos de justicia, y están perdiendo el código del sentido común. La vida es una carrera de relevos y para triunfar hay que saber por dónde se va.

¿Nuevo planeta?

¿Cuál será el idioma oficial del nuevo planeta? ¿Habrá en el nuevo planeta un congreso mundial de la familia? ¿Se penalizará a las familias numerosas como está pasando en España? ¿Las madres seguirán siendo depositarias de una tradición y de una cultura que transmiten a sus hijos? ¿Seguirá siendo la madre el punto de unión entre el pasado, presente y futuro que tenía una buena proyección social puesto que conservaba dos grandes valores: fidelidad y estabilidad? Pidamos para las madres un salario maternal, incentivos para la natalidad, jubilación y flexibilidad en el trabajo fuera del hogar. **Que Dios nos coja confesados.**

Primer Domingo de Adviento: Se anuncia la venida del Señor

Por Germán Ubillos

A monseñor Sebastián Chico, nuevo obispo de Jaén, deseándole lo mejor siempre. En mi minusvalía.

¿Qué sería de nosotros, de nuestras pobres vidas temporales y llenas de zozobras si no existiese otro mundo luminoso que satisfaga nuestros anhelos de no morir para siempre?

Este sentimiento profundo, arraigado entre los homínidos desde el lejano homo sapiens, pasando por Caldea, Asiria, Babilonia, Egipto, Mesopotamia, Grecia, Roma, hasta la oscura y legendaria Edad Media, el Renacimiento, la llamada Edad Moderna y la edad Contemporánea.

Toda esa ingente e infinita muchedumbre de seres que han poblado el mundo civilizado, carecía de esperanza alguna si no fuese por una estrella luminosa que aparecida en el firmamento límpido del Oriente, y que guiara desde

los Magos hasta los más humildes pastores a un portal de ganado, donde una joven mujer y un hombre entrado en años cuidaron, protegieron, admiraron y amaron a un indefenso niño entre pañales.

Esto es lo que nos viene a anunciar la Iglesia Católica y a lo que se refería monseñor Sebastián Chico en la misa en la Catedral de Baeza, transmitida por la Televisión Española 2, y a quien yo desde mi humilde semipostración en Madrid, deseo lo mejor, lo mejor de este dolido mundo, lo más hermoso en este su nuevo ministerio que hoy da comienzo.

La festividad de la Navidad o de la Natividad es la fuente no solo de la alegría sino también de la esperanza. Se dice que es la fiesta de los niños, del Belén, pues es en Belén, el pequeño pueblo de Judea, la aldea donde el Padre Omnipotente dispuso el nacimiento carnal de su Divino Hijo, perteneciente hasta entonces al Mundo de lo Invisible, al mundo del espíritu.

¿Qué sería de nosotros sin esa esperanza he-

cha realidad con el nacimiento del Hijo de Dios, destinado a salvar a los hombres y a las mujeres íntegramente, en su cuerpo y en su alma, de la debilidad y de la muerte?

Pero “La muerte no Existe”, y no existe porque ese niño la ha eliminado de la conciencia y la existencia de los seres humanos, desde aquel primer homínido, el Homo Sapiens, hasta el que será testigo de su segunda venida planetaria, impresionante y terrible, cuando descienda de nuevo entre nubes de gloria para instaurar su reino, el reino del nuevo cielo y la nueva tierra; donde todo será posible, y habrán desaparecido el dolor, las lágrimas y la temporalidad, tal como la hemos conocido.

Mantengamos la fe, regalo inmerecido, una estrella nueva en el cielo de oriente brillará los próximos domingos hasta detenerse y brillar indefectiblemente sobre ese humilde portal.

Así no perdamos la fe, regalo inmerecido por nuestros solos méritos y que debemos al Padre en su misericordia eterna.

Inflación, luego pérdida de poder adquisitivo

Por Carlos Salcedo

Aprobados los Presupuestos Generales del Estado para 2022, a falta de su paso por el Senado, todo parece indicar que se le ha allanado el camino al Gobierno presidido por Pedro Sánchez para agotar la legislatura hasta fin del 2023 o incluso primeros meses de 2024. Para ello ha sido necesario el apoyo de todos los grupos que sostienen al Gobierno, incluido ERC y BILDU y pagar, como siempre sustanciosas contraprestaciones.

Despreciados los varapalos del Tribunal Constitucional sobre las medidas aprobadas durante el confinamiento, amortizado el precio político de los indultos a los separatistas catalanes y a pesar de los incumplimientos habituales del Presidente y de varios ministros chamuscados por su gestión (p. e. Marlaska), parece que sólo la Economía podrá poner en dificultades a Sánchez, máxime cuando el Partido

Popular que se había colocado en cabeza en las encuestas después del triunfo de Isabel Díaz Ayuso en Madrid, se ha empeñado en unas absurdas luchas internas que parecen un auténtico suicidio político. La única explicación que encuentro es que Casado está más preocupado en mantenerse al frente del partido que en ganar las próximas elecciones generales. De manera que el coste político del Gobierno, en general, siendo notable no es ni con mucho el que debería ser, después de lo que ha llovido desde que accedieron al poder.

Ahora bien, si pensamos en los costes sociales que están padeciendo los ciudadanos, tanto por la pandemia como por la política económica del gobierno la perspectiva es distinta. Por primera vez en muchos años estamos asistiendo a un alza de precios que se situará a fin de año en casi un 6 %, a consecuencias de la subida de los carburantes, de los precios del gas que está repercutiendo en la factura de la energía y en la subida de la cesta de la compra.

La inflación es un auténtico impuesto encubierto que grava el poder adquisitivo de la clase media y de los más pobres, una expropiación sin justiprecio. Esto nos afecta a todos hoy. Sobre el próximo futuro hay dos teorías, una dice que se moderará en los próximos meses y otra que persistirá y obligará a las autoridades monetarias de la eurozona a retirar los estímulos de compras de bonos de los gobiernos y a subir paulatinamente los tipos de interés.

Si consideramos los problemas de los agricultores y ganaderos que están teniendo unos incrementos de costes del 60/70%; la huelga de transportistas que tampoco parecen estar muy contentos por las subidas de los carburantes y de los impuestos que pagan, así como que “el precio de la luz seguirá alto durante bastante tiempo”, según ha dicho recientemente la presidenta de OMIE, yo me inclino más por pensar que la inflación ha venido para quedarse.

(Sigue en pág. 9)

El mundo es de las mujeres: Isabel Díaz Ayuso y Greta Thunberg

Por Germán Ubillos

Me considero un viejo lobo encerrado en su madriguera, raramente hablo de política y pocas veces de las mujeres, pero esta noche he salido en un taxi a darme una vuelta por los “madriles” y me han encandilado sus luces impresionantes en escaparates y tiendas de superlujo, y chicos y chicas y muchas mujeres hermosas y bien trajeadas con sus melenas al viento y sus gorras cosmopolitas.

Lo primero quiero ensalzar la educación exquisita de los madrileños que se ofrecen a que salga de los recintos y me abren el portal de mi casa, que pesa un quintal, con toda la amabilidad y el cariño imaginable.

Lo segundo, destacar la vestimenta cosmopolita y lujosa de sus nuevos habitantes, con mujeres de pantalones agujereados y gorras castizas salidas de Broadway, y chicos con barbas y melenas varoniles.

Pero quisiera hoy referirme a dos seres fuera de serie, la Presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, y la joven activista sueca defensora de nuestro atribulado planeta la inefable Greta Thunberg.

La primera, Isabel, es un “meteorito rumbo a la Moncloa”, y la defino así porque me ha llegado a deslumbrar. Isabel Díaz Ayuso es una supernova salida de su casa que me arrebató con su estilo: Elegancia, belleza y discreción. Pero sus frases llegan al alma de los Jefes del Estado que se están acercando hasta ella humildemen-

te a saludarla, a escucharla y darle la mano. Conste que el alcalde de Madrid me cae muy bien, es hombre discreto, afable y competente, pero si aparece en la foto con Díaz Ayuso y su media melena, ésta le borra del mapa, y no digamos a mi admirado presidente del Gobierno enmohecido y envejecido, con el cabello incipientemente blanco. Vamos: desgastado y vencido.

La belleza, el talento, la clase y el brío de Isabel no puede compararse con la de sus demás contrincantes. Ella es un meteorito dirigido a la Moncloa y no tiene contrincantes, estos o estas son viejos-jas mohosos o jóvenes e inexperimentados políticos.

Como autor de la primera y única trilogía con bibliografía en castellano y en inglés, presentada por la encantadora presidenta del partido socialista Cristina Narbona, puedo decir que la joven Greta Thunberg, es un icono en la defensa de este maltratado planeta al que mi colega Stephen Hawking ha llegado a decir que nuestro adorado planeta azul no le quedan más de cien años de vida posible.

Y es por ello que a mí me gustaría que tanto la Presidenta de la Comunidad de Madrid, como la luchadora de hierro sueca Greta Thunberg, estuvieran en la Sede de la SGAE el próximo día 23 de noviembre a las 18,30 h, de la tarde en la Sala “Manuel de Falla”, en la presentación de mi libro “EL MUNDO DE LO INVISIBLE”, donde recreo la posibilidad de sobrevivir a la muerte de la Tierra y del todo el Sistema Solar, sencillamente porque “la muerte no existe”; y los llamados muertos, que no lo son, dialogan y defienden nuestra supervivencia en este vetusto mundo de la materia de la Galaxia Láctea.



Isabel Díaz Ayuso, presidenta de la Comunidad de Madrid, 2019. (Foto PP Comunidad de Madrid en Wikipedia)

A ellas, las dos dianas del firmamento femenino, a Isabel Díaz Ayuso y a Greta Thunberg, las invita este viejo “lobo estepario” huido de su guarida el día 23 de este mes, para dedicarles un ejemplar de mi libro y de mis ideas, y darles un beso quitándonos, claro, las preceptivas mascarillas.

¿Os parece la idea, Isabel y Greta? A vosotras mi admiración, mi esperanza y mi aplauso.

(Viene de la pág. 8)

Naturalmente habrá que poner todos los esfuerzos en mantenerla en no más de un 3 o 4 por ciento.

Como siempre, el Banco de España y los empresarios están pidiendo que las subidas pactadas de los salarios no se indexen a la subida del coste de la vida. Son los que sostienen que la inflación se moderará el año próximo. Ya sabemos lo que ha pasado estos días en Cádiz.

No es ningún secreto que las previsiones de ingresos de las cuentas públicas que ha presentado el Gobierno y ha remitido a Bruselas, y que **todos** los organismos competentes (B. E,

AIREF, COE, etc) dicen que no se van a cumplir, contempla una subida de impuestos de unos 15.000 millones de euros, lo que significa menos dinero para que los ciudadanos puedan consumir y más gasto público.

También los pensionistas van a perder poder adquisitivo, ya que la revalorización prevista se calculará sobre la inflación media del 2021, que va a ser muy inferior a la inflación a fin de año.

El Gobierno también ha tomado medidas para reducir el cuantioso déficit que el sistema de pensiones causa anualmente en la Seguridad Social. Esta es una pérdida a futuro, que recaerá sobre los nuevos pensionistas.

Todo esto está teniendo dos efectos muy negativos:

- Un fuerte malestar de los ciudadanos que ven amenazado su futuro y no encuentran soluciones a sus problemas por parte de “los políticos”. Esto unido a las situaciones de desigualdad social que están aumentando y a la visualización de que los costes de esta crisis no se están repartiendo equitativamente.
- Un deterioro de su poder adquisitivo y, por tanto, de su nivel de vida que se va deteriorando.

Esto es solo una pincelada. Veremos cómo repercute todo esto sobre la situación política, aparentemente controlada.

HOMILÍA X ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE DON JOSÉ RAMÓN ECHAVE

Por Ramón Llorente García,
Consiliario Diocesano de HHT Madrid

TEXTO BÍBLICO:

“Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos es el Reino de los cielos. Bienaventurados los mansos, porque ellos poseerán en herencia la tierra. Bienaventurados los que lloran, porque ellos serán consolados. Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia, porque ellos serán saciados. Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia. Bienaventurados los limpios de corazón, porque ellos verán a Dios. Bienaventurados los que buscan la paz, porque ellos serán llamados hijos de Dios. Bienaventurados los perseguidos por causa de la justicia, porque de ellos es el Reino de los cielos. Bienaventurados seréis cuando os injurien, os persigan y digan con mentira toda clase de mal contra vosotros por mi causa. Alegraos y regocijaos porque vuestra recompensa será grande en los cielos”
(Mateo 5, 3-12).

COMENTARIO:

Las bienaventuranzas recogen los elementos fundamentales que deben caracterizar a los discípulos de Jesucristo. Una de las personas que encarnaron las bienaventuranzas fue don José Ramón Echave, Consiliario del Centro de Madrid y Consiliario Nacional de HHT. En esta celebración queremos hacer memoria del X Aniversario de su fallecimiento.

Tanto como consiliario como a nivel personal, se pueden destacar muchas facetas de Don José Ramón: su sólida fe, su honestidad, su estilo de vida sobrio y austero, su sentido común, su compañerismo en el equipo sacerdotal, sus cualidades musicales, su amor y entrega a HHT. Por todas ellas damos gracias a Dios en esta celebración.

Pero, en esta homilía, quiero resaltar una faceta que escuché hace unos días de un dirigente sobre él: “Don José Ramón ha sido el último sacerdote social que ha tenido Hermandades del Trabajo”.



D. José Ramón Echave, que fue Consiliario Nacional de HHT, en la Fiesta del Afiliado de 1997, año en que se cumplían los 50 Años de la Fundación de las Hermandades del Trabajo.
Foto: Hermandades del Trabajo

Por la convivencia que tuve con él, esta afirmación es cierta. En él se hace realidad el último punto del decálogo del sacerdote de Hermandades: “Sienta hondamente lo social y aparezca siempre como defensor de la justicia”. Efectivamente, don José Ramón era un sacerdote con una gran sensibilidad social y un conocimiento profundo del mundo del trabajo.

Esta sensibilidad y conocimiento no era fruto sólo del estudio, sino principalmente de su implicación y encarnación en medio de los trabajadores. La faceta social de don José Ramón se percibía claramente en sus homilías, comentarios, análisis de la situación laboral, en su conocimiento de la DSI, en su cercanía y pre-

sencia entre los trabajadores, en su integración en la Pastoral Obrera, en su participación en las reivindicaciones colectivas, en su defensa de la justicia social. Su compromiso social enraizado en su fe apostólica es todo un ejemplo no sólo para los consiliarios sino también para todos los dirigentes, militantes y para toda la familia de HHT.

Quisiera recordar algunas afirmaciones que hizo don José Ramón sobre el militante cristiano y el militante de HHT que nos pueden ayudar para renovar y fortalecer nuestra militancia. Estas aportaciones están sacadas del cuadernillo que se hizo titulado: “El militante cristiano, hoy”, por José Ramón Echave Zubizarreta.

El militante cristiano es un hombre que actúa por motivación de fe. Para él, “la fe surge como consecuencia de un encuentro gratuito y personal con Jesús”. Para él, “la fe es un fiarse de Jesús en un clima de amistad personal: Sé de quién me he fiado” (San Pablo) “(pág. 6). Esto conlleva una consecuencia: “La fe exige al creyente una renuncia a todo lo que es incompatible con su opción de Dios: «no podéis servir a Dios y a las riquezas». La fe es al mismo tiempo entrega y fidelidad personal a Dios, desprendimiento y aceptación de la cruz de cada día” (pág. 7).

El militante cristiano, consciente de su limitación, trata de vivir unido a Cristo. Resaltaba don José Ramón que la fe le convierte al militante en un hombre de oración, que vive en comunidad, que celebra la fe en la liturgia, en los sacramentos, sobre todo, en la Eucaristía. También necesita celebrar el encuentro del amor a través del sacramento del perdón (cf. págs. 7-8).

El militante cristiano en la actualidad, según Don José Ramón, “tiene que hacer más frecuente y consciente el encuentro con Cristo en el pobre, necesitado, en aquél que es sujeto de las bienaventuranzas de Jesús (Mt 5,1-12)” (pág. 8).

(Sigue en la pág. 11)

(Viene de la pág. 10)

El militante cristiano es solidario con los hermanos. Para el consiliario vasco, *“los solidarios con Dios tenemos que ser solidarios de nuestros hermanos si queremos amar y practicar la verdad (1Jn 4,19-21)”* (pág. 8). Recordando la parábola del buen samaritano, afirmaba Don José Ramón que el amor al prójimo *“no se puede pasar de largo ni cuando hay otros deberes. El amor que es el principio y savia de toda solidaridad profunda, es el distintivo de cristiano, está sobre todas las cosas y el resumen y coronación de toda ley”* (pág. 8).

Don José Ramón lanzaba este interrogante y advertencia: *“¿Vivimos nuestra solidaridad con los necesitados o con los que nos gustan? Cuidado con la solidaridades sólo teóricas o excesivamente lejanas”* (pág. 8).

El militante cristiano debe tener una constante preocupación por la formación. Esta formación es necesaria para ponerse al día de la realidad social cambiante. Para Don José Ramón, *“hay un aspecto que necesita actualizar un militante cristiano comprometido: su capacidad de influencia en las decisiones y en la marcha de los condicionamientos de higiene, seguridad, convenios, lucha sindical etc.”* (pág. 9). Este militante debe aprender habilidades en el manejo del grupo: *“Hay un mundo de técnicas, estrategias y tácticas que se usan en la reuniones y asambleas, en las negociaciones de todo tipo. Y conviene estar al tanto de ellas”* (pág. 9).

El militante cristiano ha de buscar ser experto en lo social. Y señala el consiliario vasco los campos de actuación social: *“En el campo de la política, la economía, la profesión y la legislación vigente en la empresa o empresas en que se realiza su actividad”* (pág. 10).

Una frase que repetía mucho don José Ramón sobre la formación de los militantes es la siguiente: *“Formación, formación y formación*

hasta para hacer disparates” (pág. 10).

Para el consiliario vasco, lo fundamental del militante de HHT es que sea trabajador o que tenga mentalidad de trabajador. Para él, el trabajador se define por algunos rasgos: *“cierta inseguridad en el trabajo, que en gran medida dependen de las decisiones de otros; preocupación por el ahorro como garantía para el futuro, lo que conlleva un cierto concepto austero de la vida, la búsqueda natural del mutuo apoyo, fundamento de tantas uniones asociativas y sindicales etc.”* (págs. 10-11).

El militante de HHT tiene que tener una “mentalidad descendente”, es decir, que tenga el puesto que sea, intente contrastar su mentalidad con los que menos tienen, con los que más necesitan y menos pueden (cf. pág. 12).

El militante de HHT trata de asimilar y vivir el Ideario. Para Don José Ramón, *“el militante de HHT vive todo su programa de vida cristiana bajo la luz de una fraternidad comprometida con la solidaridad y el servicio. Su ser militante es un profesismo que contiene un clamor de fidelidad a Cristo y al mundo del Trabajo, que están en el origen de su vocación de apóstol social, para ser testigo de esperanza en un mundo necesitado de una mayor justicia y promoción”* (pág. 13).

Para él, el militante que *“esté más comprometido en una evangelización que penetra de valores evangélicos la realidad social por una participación en las tareas sindicales o de solidaridad asociativa, será el que encarnará mejor el espíritu del Ideario”* (pág. 13). Recalcaba el consiliario vasco el equilibrio que tiene que haber en el militante entre la vida interior y el compromiso evangelizador (cf. pág. 14).

Para Don José Ramón, la auténtica espiritualidad tiene que ser una espiritualidad encarnada que consiste en *“estar y vivir en el mundo impregnando desde dentro los valores evangélicos de*

paz, justicia y fraternidad en la convivencia humana, pero sobre todo en las relaciones laborales y allí donde se desarrolla el resto de su vida: familia, barriada etc.” (pág. 15).

El militante de HHT tiene que tener su experiencia comunitaria del cenáculo, del coloquio y de la acción de las Hermandades. Pero también es plenamente militante aquel que vive su compromiso temporal en otros ámbitos de la acción social o sindical, si mantiene el vínculo de su vivencia religiosa y de su formación dentro de la Obra. (cf. pág. 15). Lo sintetizaba así: *“Un militante perfecto podría ser aquel que simultaneara su dedicación al Movimiento y a otras tareas temporales”* (págs. 15-16).

A veces el militante no se compromete invocando su falta de preparación. Para don José Ramón *“quien está preparado para ser trabajador, para ser hombre, tiene que estar preparado para otras misiones, si bien la idoneidad técnica se vaya adquiriendo en la práctica, en la solución de las dificultades que plantea la responsabilidad adquirida”* (pág. 16).

Por último, afirmaba que *“la dirección última de los servicios de HHT y la vigilancia sobre su correcta prestación tiene que estar en manos de militantes”* (pág. 16). El militante impregna de sentido apostólico y social las actividades de HHT: *“Y aunque a veces se pueda y deba acudir a profesionales para desarrollar técnicamente la actividad, hay que acentuar que el espíritu lo tiene que poner el militante”* (pág. 16).

El militante transmite el carisma de HHT a las actividades: *“Para crear, mantener y actualizar y llenar de contenido evangelizador nuestras actividades es imprescindible la presencia de aquellos que conocen el por qué, el para qué y a quiénes se quiere servir”* (pág. 16).. En resumen, el militante es el responsable y promotor de la acción apostólica y social en las obras y servicios de HHT (cf. pág. 17).

Sois vosotros

Por Emma Díez Lobo

Hoy quiero escribir para esas personas que no conozco pero que cuando no escribo se preocupan por mí; a estos grandes de Dios que con sus tristezas enormes y sus vidas siempre en lucha, leen mis textos simples sin estructura celestial pero con rasgos de un Evangelio que me apasiona.

Vosotros sois mi inspiración, mi día después de abrir la ventana y respirar las luces de Dios. Es vuestra hora, la del amanecer despacio y la

cafetera que llama; es la hora de mis ganas de decir tantas cosas...

Sois más importantes que mi reflejo en el espejo, ya no miro la sombra en la que me he convertido y que la gente ve sin mirar, es lo que tienen los años mas no el corazón. Somos geniales, nos importan las almas del mundo.

Me fascinan “los” Rafael, Pedro, Carlos, José, Juan... “Las” María, Pilar, Carmen, Isabel... Y un montón de nombres santos que pueblan la tierra, sí, los bautizados de Dios.

Tengo dos velas que me iluminan, son una bi-

rria, pero las enciendo porque me gusta estar acompañada de llamas chiquitas que se mueven cuando respiro y, toco las teclas de mi “piano” de letras.

Mis palabras también para aquellos que *“despegaron del Aeropuerto rumbo al cielo con escalas para repostar”, escucha Señor, diles que el plan de vuelo es perfecto, diles que yo volaba y que hoy les acompaño con el uniforme del Padrenuestro, el que Tú nos diste. Quiero a mi pasaje...*

Gracias, amigos.

Comunicado de las XXVII Jornadas Generales de Pastoral del Trabajo

El gran tema es el trabajo. Llamadas para la pastoral del trabajo desde *Laudato si'* y *Fratelli tutti*

Con el lema “*El gran tema es el trabajo. Llamadas para la Pastoral del Trabajo desde Laudato si' y Fratelli tutti*”, se han celebrado del 19 al 21 de noviembre, en Ávila, las XXVII Jornadas Generales de Pastoral del Trabajo. Las jornadas han reunido a un centenar de personas, responsables diocesanos de esta pastoral y militantes de movimientos de trabajadoras y trabajadores cristianos de 25 diócesis, agradeciendo poder celebrarlas presencialmente.

El encuentro comenzaba con la oración y el saludo de monseñor don Abilio Martínez Varea, obispo de Osma-Soria y responsable de la Pastoral de Trabajo (Comisión Episcopal de la Pastoral Social y Promoción Humana), que ha tenido un sentido recuerdo agradecido a don Antonio Algora, anterior obispo responsable de esta pastoral, y ha señalado que “*estas jornadas nos emplaza a descubrir y compartir las llamadas que nos está haciendo la nueva situación del mundo del trabajo... Es momento de buscar soluciones que nos ayuden a construir un nuevo futuro del trabajo fundado en condiciones laborales decentes, que promuevan el bien común*”

La ponencia “Aportaciones de *Laudato si'* y *Fratelli tutti* a la Pastoral del Trabajo” impartida por don Fernando Díaz Abajo, consiliario general de la HOAC, ha tenido como telón de fondo una concepción de trabajo que va más allá del empleo, que habla de relación, de cuidado, de plenitud humana, que contribuye a asegurar un futuro sostenible a las generaciones presentes y futuras. En esa dimensión de cuidado entran en primer lugar las personas trabajadoras. Ha destacado que “*que sería muy positivo dar prioridad a quienes se encuentran en los márgenes del mundo del trabajo, empezando por hacer oír su voz en el proceso sinodal*”.

El diálogo mantenido tras su intervención ha sido cauce para ir profundizando conjuntamente en las llamadas, recogidas en las palabras del papa Francisco. El trabajo es verdadera y esencialmente humano. De esto se trata, que sea humano. [1]

Las experiencias compartidas posteriormente han ayudado a visibilizar dinámicas de vida y compromiso que “*de hecho*” generan nuevos modos de ser y hacer en clave humanizadora, de una ecología integral. Procesos que

construyen fraternidad y posibilitan el cuidado de la casa común. Cristianos y Cristianas por el Clima en Córdoba; el Movimiento *Laudato si'* de Plasencia; y la experiencia de militancia en organizaciones ecologistas en Ciudad Re-

la obra» y que junto al camino de colaboración con la iniciativa “Iglesia por el Trabajo Decente” son una pequeña muestra de ese empeño. Desde esa experiencia de caminar juntos nos sentimos partícipes del proceso iniciado para el



Imagen final del grupo de representantes de movimientos en las XXVII Jornadas Generales de Pastoral de Trabajo celebradas en Ávila del 19 al 21 de noviembre de 2021. Foto: Cortesía

al, son semilla de una Pastoral del Trabajo que vincula las cuestiones medioambientales, sociales y humanas, desde “*la íntima relación entre los pobres y la fragilidad del planeta, la convicción de que en el mundo todo está conectado*” (*Laudato si'* n° 16).

Una parte importante del encuentro ha estado dedicada a la presentación y el posterior diálogo de las prioridades de trabajo del Departamento de Pastoral del Trabajo, para los próximos años. Destacamos las líneas fundamentales: Favorecer el trabajo conjunto en el ámbito de la Comisión de Pastoral Social y Promoción Humana de la Conferencia Episcopal Española; promover y afianzar el trabajo en las Delegaciones diocesanas de esta pastoral; compartir con la sociedad nuestra mirada sobre el mundo obrero y del trabajo, fomentando el encuentro y el diálogo; cuidar la formación de militantes obreros cristianos; extender esta pastoral dando mayor visibilidad a los jóvenes y las mujeres. Con estas prioridades damos respuesta a las Orientaciones Pastorales para 2021-2025 de la CEE, “Fieles al envío misionero”, aprobado en la Plenaria de abril de 2021.

Hemos hecho también memoria agradecida del recorrido realizado, especialmente, en este tiempo de celebración del 75 aniversario de la HOAC y el 49º Consejo General de la JOC convocado con el lema: «Somos clase obrera, manos a

Sínodo “*Por una Iglesia Sinodal. Comunión, Participación, Misión*”, en este año en el que conmemoramos el 40 aniversario de la publicación de *Laborem exercens*.

Recogemos la invitación del papa Francisco a soñar juntos[2]. Los sueños de libertad e igualdad, de justicia y dignidad, de fraternidad son los que mejoran el mundo y donde se cuecen los sueños de Dios para sus hijos e hijas. Un sueño que pasa por poner la economía al servicio de la persona y los pueblos, construir desde la justicia social y el cuidado de la casa común e impulsar la agenda de tierra, techo y trabajo. En este sentido, el papa Francisco añade dos medidas a explorar, que comparte la Pastoral del Trabajo, y que marcarían un camino positivo: el salario universal y la reducción de la jornada de trabajo, que favorezcan el acceso a un trabajo decente, humano y una vida digna.

Este es nuestro tiempo: isoñemos!, icaminemos juntos, juntas! ¡Es tiempo de actuar!

Ávila 22 de noviembre 2021

[1] Francisco “Mensaje con motivo de la 109 reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo”. Ginebra, 17 de junio de 2021

[2] Francisco. Mensaje al IV Encuentro Mundial de Movimientos Populares. (Octubre 2021)

El obispo de Asidonia-Jerez recibe a una delegación de Hermandades del Trabajo

Por Carlos Salcedo

El pasado 8 de noviembre, una delegación del Consejo Nacional, compuesta por el Presidente, Ignacio Arbó; los Vicepresidentes Agustín Rodríguez de Lara y Lidia Huerta; Emilia Sicilia y Carlos Salcedo, junto con los Presidentes del Centro de Jerez, Isabel Badallo y José Aguayo fuimos recibidos por el Excmo. Y Rvdmo. Sr. D. José Rico Pavés, dentro de los contactos que está estableciendo con instituciones y movimientos eclesiales desde su toma de posesión de la Diócesis de Asidonia-Jerez.

El encuentro que se prolongó durante cincuenta minutos nos sirvió para dar a conocer a Mons. Rico Pavés, la situación del centro de Jerez y en concreto la urgente necesidad que tenemos para que designe un consiliario de pueda atender las necesidades espirituales del centro y, al menos, la celebración eucarística de los cenáculos de los jueves, centro de la vida espiritual de Hermandades y del carisma que nuestro Fundador transmitió a los militantes de Hermandades del Trabajo.

En este acto entregamos a Mons. Rico los estatutos de nuestro movimiento y un ejemplar de los libros: *Abundio García Román. Servidor del Evangelio a favor de los trabajadores: Un sacerdote para el mundo del trabajo* y *El Padre Carlos y las Hermandades del Trabajo, sesenta años de lucha social*, y ante sus preguntas le ofrecimos una sucinta explicación de la implantación de Hermandades del Trabajo en Jerez, cuyo cincuentenario celebramos en 2013, que fue promovida por el Padre Carlos, encargado, por don Abundio García Román y por el que fue Obispo de esta ciudad, Fray Albino González y Menéndez Reigada, de implantar el Hermandades en Córdoba en el año 1957.

Mons. Rico Pavés y las Hermandades del Trabajo

Mons. Rico Pavés conoce bien a Hermandades del Trabajo por haber sido hasta hace poco, Obispo Auxiliar de la diócesis de Getafe. Según nos dijo el término "Hermandad" se asocia en

Andalucía a las cofradías y se desconoce su especificidad dentro del campo apostólico-social. Nos explicó la grave situación laboral que sufre la región con fuertes tasas de paro entre la juventud y los problemas de drogadicción de los jóvenes, especialmente en zonas de alto desempleo. El Presidente de Jerez, José Aguayo abundó en este problema que deriva del abandono de la primera industria que había en Jerez que giraba en torno al sector vitivinícola y a gran parte de las bodegas que había en la ciudad que proporcionaban trabajo a la industria del corcho, vidrio, comercialización, etc. Gran parte de esta industria se ha cerrado, de manera que la región vive esencialmente del turismo y del comercio.

Propuesta de Hermandades del Trabajo para fomento de la FP

Durante el encuentro no ocultamos al Sr. Obispo la necesidad de fortalecer el centro de Hermandades del Trabajo en Jerez, para lo cual contábamos con un proyecto del Consejo Nacional para fomentar de la formación profesional y el empleo, que llamamos *Propuesta de Intervención en la ayuda a la reconversión del empleo poscovid*.

Este proyecto de formación, aprobado en sus líneas generales por el Consejo Nacional, es un proyecto de Hermandades que, en principio, no va a contar con ninguna subvención o ayuda pública y está pendiente de aprobar las tarifas de los cursos, el sistema de becas y de concretar los centros de nuestra organización que finalmente se van a adherir al mismo.

La *Propuesta* en su concepción técnica y ejecución es obra de Agustín Rodríguez de Lara y Emilia Sicilia. De hecho, cursos de formación profesional similares a los que se proyectan para el futuro próximo están ya realizándose en Córdoba por los militantes mencionados.

Se comentó que a consecuencia de la crisis económi-

ca que padecemos, agravada por el Covid-19 y por el problema de los precios de la energía que está originando el cierre de muchas empresas, de pymes y autónomos estamos convencidos que Hermandades del Trabajo puede volver a ser un instrumento útil para el mundo del trabajo y, por tanto, puede servir, si aprovechamos esta oportunidad, para revitalizar nuestro movimiento cuyo LXXV aniversario se cumple el próximo año. Mons. Rico Pavés mostró gran interés en la implantación de este proyecto en el ámbito de su diócesis.

La *Propuesta* queremos que empiece a funcionar a primeros de año. Está dirigido a los jóvenes que quieran acceder a una formación profesional y a personas de más edad que se tienen que reconvertir después de la pandemia o que hayan perdido sus empleos o cerrado sus negocios y puedan adquirir una formación que les permita, en un corto periodo de tiempo, obtener una profesión que tiene alta demanda por las empresas en el mercado laboral. En concreto, se prevé la impartición de cuatro módulos de formación:

(Sigue en pág. 14)

La delegación de Hermandades del Trabajo posa con Mons. Rico Pavés
Foto: Cortesía



(Viene de la pág. 13)

- Instalador frigorista certificado
- Instalador de baja tensión certificado
- Instalador de térmicas en Edificios certificado
- Inspector de Eficiencia Energética

Estos cursos no sólo permitirán adquirir la capacitación profesional, sino que permitirá a los que los terminen con éxito obtener un certificado con el que obtendrán el carnet de instalador de industria. Los cursos tendrán una duración aproximada de tres meses y se impartirán *on line*, es decir, el profesor se conecta por videoconferencia con los alumnos, excepto una semana de prácticas y exámenes que necesariamente tendrán que ser presenciales. El aula virtual tiene reconocida su idoneidad para impartir este tipo de formación como si fuera presencial.

Certificación acreditada por ENAC

Las prácticas concluyen con un examen hecho por una Certificadora Oficial que es la que va a certificar que el alumno tiene la capacidad profesional para desarrollar este empleo. Esta es la acreditación de la certificadora que es la que está acreditada por ENAC, Empresa Nacional de Acreditación.

Como hemos dicho es una formación de HHT, por tanto, privada y que no cuenta con subvenciones estatales, aunque no descartamos que se puedan conseguir. Estamos seguros que podremos conceder un número de becas colaborativas, proporcional a los alumnos que se matriculen de manera que aquellos alumnos que carezcan de medios no se queden sin realizar los cursos. Se trata de un proyecto que permitirá cumplir nuestros fines sociales dirigidos

a los más necesitados dentro del mundo del trabajo.

Posibilidades de becas

En definitiva, si este proyecto se pone en marcha no sólo cumpliremos una de las finalidades para las que fue creada Hermandades del Trabajo sino que implantaremos un modelo de lo que hoy se conoce como economía del don o de comunión que no se rige exclusivamente por las reglas (precios) del mercado. Cada "grupo" de interesados participa dando más de lo que reciben, excepto los alumnos becados:

- Los profesores cobrarán menos del importe de sus honorarios.
- El Centro de Formación va a cobrar por

realizar la formación un importe menor a su coste.

- Los alumnos sin necesidad de beca pagan el precio del curso y, por tanto, un porcentaje importante del excedente irá destinado a becas.

- Los alumnos becados pagarán mucho menos del coste de los cursos, pero tienen que implicarse en su formación y en el éxito de los mismos.

"Estos cursos no sólo permitirán adquirir la capacitación profesional, sino que permitirá a los que los terminen con éxito obtener un certificado con el que obtendrán el carnet de instalador de industria".



La delegación de Hermandades del Trabajo con Mons. Rico Pavés. Foto: Hermandades del Trabajo

BREVE RESUMEN DE LA HISTORIA DE LA DIÓCESIS DE ASIDONIA-JEREZ

Asidonia es uno de los nombres antiguos de Medina Sidonia, a la que se considera fundación fenicia. De ahí su nombre de Sidonia, derivado de Sidón, la célebre ciudad fenicia. Con capital en Medina Sidonia había un antiguo obispado, conocido en los tiempos visigodos y arábigos, que se llamaba Obispado Asidonense que se extinguió con la entrada de los almohades en el año 1146. La Santa Sede siguió dando este título a obispos titulares hasta que se ha erigido el actual obispado jerezano. El obispado de Jerez erigido por bula papal el 3 de marzo de 1980 lleva el título de Asidonense-Jerezano para recordar de forma permanente aquel obispado antiguo del que ciertamente esta zona formaba parte.

Jerez ya pidió a Felipe II tener obispado propio en 1580 sin éxito. (...) No será hasta 1980 y gracias al interés del Cardenal Bueno Monreal, que en 1960 creó la vicaría de Jerez con obispo auxiliar al frente. El 1 de marzo de

1961, fue nombrado el Obispo D. José María Cirarda Lachiondo, Vicario General de la Archidiócesis de Sevilla con residencia en Jerez (...)

Por la Bula Archiepiscopus Hispalensis, fechada en Roma el 3 de marzo de 1980, el Papa Juan Pablo II erigió la nueva diócesis asidonense-jerezana. Este mismo documento consagraba a la antigua colegial del Divino Salvador en catedral del nuevo obispado. La Catedral tiene como titular a Nuestro Señor San Salvador, y celebra su fiesta el 6 de agosto, Transfiguración del Señor. El templo fue consagrado por el Sr. Cardenal Bueno Monreal el 10 diciembre 1978, II Centenario de la inauguración del templo. Como tal catedral del nuevo obispado asidonensejerezano fue el lugar donde se promulgó la Bula de Constitución de la Diócesis el 29 junio 1980 con la entrada del primer obispo, Mons. Rafael Bellido Caro. (...)

En la actualidad tras el nombramiento de Mons. José Rico Pavés como nuevo Obispo de Asidonia-Jerez, el prelado que ejercía como Obispo Auxiliar de la diócesis de Getafe se

convertirá en el cuarto obispo tras su toma de posesión el 31 de julio en la Santa Iglesia Catedral.

La Diócesis de Jerez comprende todas las poblaciones que, siendo de la provincia de Cádiz, pertenecían a la archidiócesis de Sevilla, más los dos poblados de La Ina y Torrecera, en el término de Jerez, y la parte meridional del término de Arcos. Abarca una superficie jurisdiccional de unos 3.218 Km² y una población de 516.861 habitantes ubicados en 25 municipios y 86 parroquias.

En el año 2006 el Obispado se traslada a un edificio más amplio, una vieja aspiración que ya fue contemplada al final del pontificado de Mons. Rafael Bellido Caro. Así, la diócesis en el 2001 se hizo cargo de la donación de la Casa Bertemati legada en su día al "Obispado donde perteneciera Jerez", como textualmente consta en la escritura de propiedad.(...)

(INFORMACIÓN DE LA PÁG. WEB DEL OBISPADO DE LA DIÓCESIS DE JEREZ)
<https://wp.diocesisdejerez.org/historia/>

(Viene de la pág. 14)

Los organizadores de los cursos están contrahando con empresas y particulares para conseguir ayudas que contribuyan a dotar la bolsa de becas. Estas ayudas serían deducibles fiscalmente, bien en el Impuesto de Sociedades o en el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas.

Mons. Rico se interesó por el reconocimiento académico de estos cursos y la acreditación pública de los mismos. El vicepresidente Rodríguez de Lara contó la experiencia de HHT Centro de Córdoba que tiene un Centro de Formación homologado por la Junta de Andalucía y desde este centro se vienen impartiendo cursos similares desde hace tiempo, lo que les permite dirigir técnicamente este proyecto.

Llevarlos a la mayoría de los Centros

La Vicepresidenta, Lidia Huerta comentó que la idea del Consejo Nacional es extender estos cursos a la mayor parte de las sedes de Hermandades de España, afirmación corroborada por el Vicepresidente y responsable de los cursos Agustín Rodríguez de Lara, ya que, aunque el centro operativo está en Córdoba, están impartiendo formación a nivel nacional. Recordó que se trata de un proyecto del Consejo Nacional que ha encargado a Córdoba que lo lleve a cabo.

El Sr Obispo de Asidonia-Jerez nos preguntó si la idea es colaborar con entidades que ya están impulsando algo similar o tener una propuesta propia. Concretamente nos mencionó el caso del Hogar Lasalle que está agrupando los talleres de formación para jóvenes que han fra-

casado en otros estudios y darles una oportunidad, sumando fuerzas con otras Entidades. ¿Hermandades del Trabajo podría sumarse a ello? Sería también una forma de que se conociera a nuestra organización en Jerez.

Nosotros le contestamos que estamos dispuestos a colaborar con otras organizaciones de Iglesia, parroquias, etc. En este orden de cosas Agustín y Emilia relataron los cursos que han dado recientemente en Madrid con contenido de formación similar a los que se preparan y lo que se pulsa es que hay una necesidad grande de trabajadores cualificados. En sus reuniones con constructores y promotores, les han hablado, por ejemplo, de la alta demanda que hay de encofradores, demanda que no se cubre y que les lleva a plantearse la mecanización del encofrado, formando los empresarios a su personal. Es sólo un ejemplo.

Por eso, Agustín augura el éxito de este proyecto ya que las personas que terminen estos cursos, con su cualificación correspondiente, encontrarán trabajo en estas empresas que hoy los demandan; incluso estarán capacitados para montar sus propios negocios y establecerse como autónomos porque van a tener la cualificación que les posibilita hacerlo.

El Sr Obispo nos confiesa que, a medida que conoce más la Diócesis, le parece una necesidad urgente proporcionar estos medios de formación o similares a los jóvenes porque dónde no hay esta preocupación por la juventud y no se

les proporcionan medios para formarse hay otros hábitos y adicciones que van destruyéndola. A los problemas del elevado paro se une el problema de las drogas. Los jóvenes y adultos, especialmente los que han fracasado escolarmente y no tienen un horizonte de formación laboral tienen dificultades para acceder al mercado de trabajo. Por eso, es urgente proporcionarles alternativas.

En Jerez, trabajando ya con jóvenes

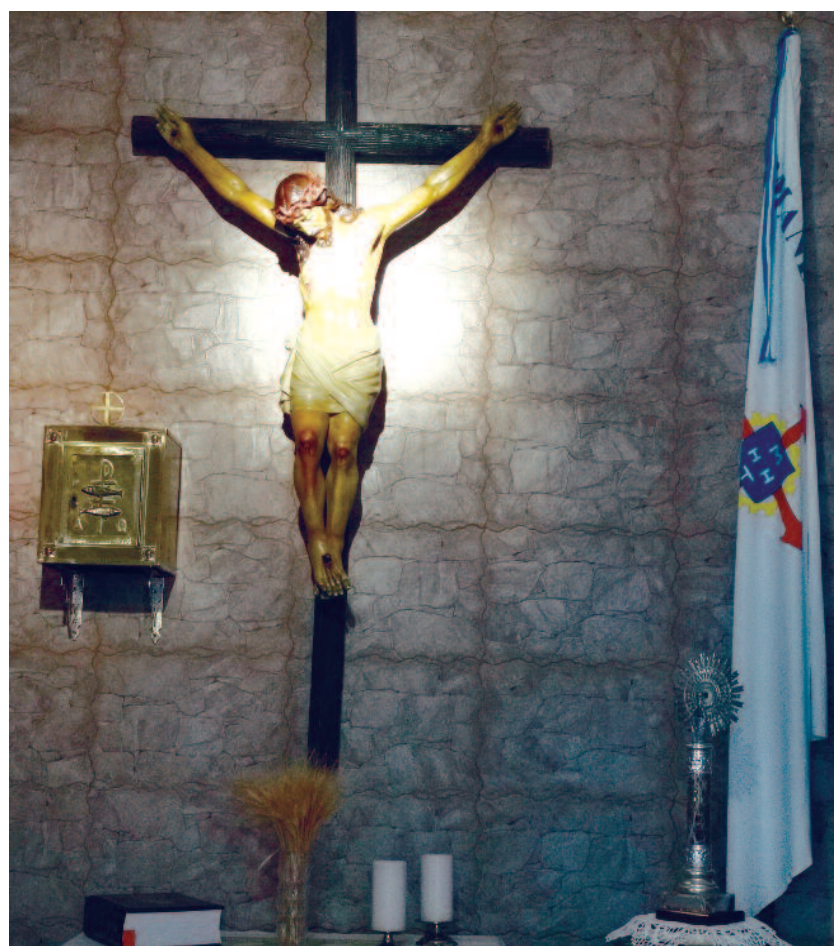
En la diócesis de Jerez están trabajando en atender a los jóvenes el ya citado Hogar Lasalle que cuentan con amplio espacio disponible, el Arciprestazgo en la zona noroeste que está colaborando en diferentes proyectos, el Colegio de los Marianistas y el Colegio de los Salesianos.

De manera que el proyecto que ahora presenta Hermandades sería muy bien recibido en la diócesis además de una forma de impulsar a Hermandades del Trabajo.

Antes de dar por finalizada la reunión surge la necesidad de explicar y coordinar nuestro proyecto con estas instituciones, a través de los contactos que nos facilitará Mons. Rico Pavés, lo que implicará alguna reunión en Jerez entre los directores de los cursos y presidentes de Jerez, con los representantes de las instituciones mencionadas para explorar las posibilidades de colaboración y, en caso afirmativo, coordinar las actividades a desarrollar para llevar a buen término estos cursos.

“El Sr Obispo nos confiesa que, a medida que conoce más la Diócesis, le parece una necesidad urgente proporcionar estos medios de formación o similares a los jóvenes”.

Imagen del Cristo de la Capilla del Centro de Jerez de las Hermandades del Trabajo. Fotos: Hermandades del Trabajo



¿TENÍA PATAS LA SERPIENTE DEL PARAÍSO?

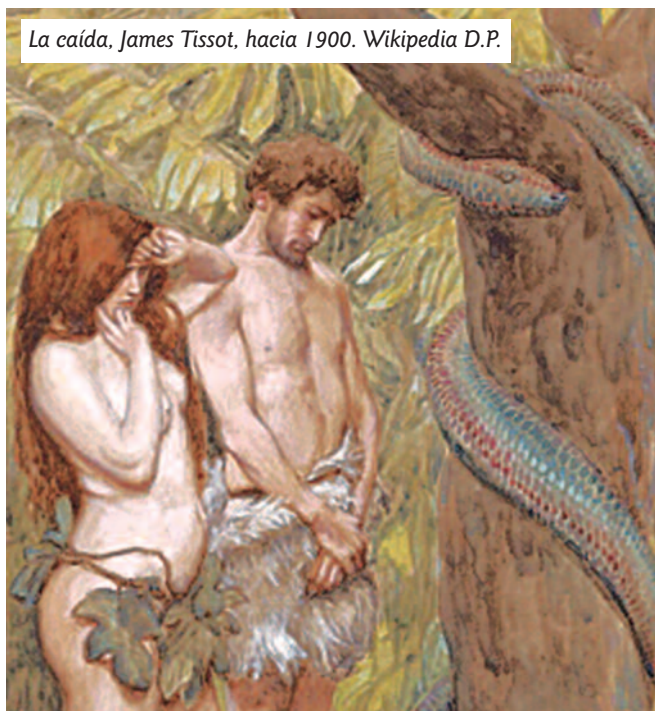
El día 18 de noviembre, la agencia Europa Press se hacía eco, en el artículo «La búsqueda de la serpiente de cuatro patas continúa», de una polémica a propósito del descubrimiento de un fósil con lo que parece una antigua serpiente con patas. En el artículo se habla de la discusión sobre si el animal fosilizado es realmente una serpiente u otra cosa, así como, sobre todo, la posibilidad de encontrar un «eslabón perdido» entre las serpientes y los lagartos.

Sea como fuere, y en un plano completamente distinto del científico, lo cierto es que algunas tradiciones antiguas llegaron a la conclusión de que la serpiente del paraíso inicialmente tenía patas. La razón es que arrastrarse sobre el vientre y comer polvo del suelo es el resultado de la maldición divina tras la transgresión de Adán y Eva en el jardín del Edén: «Maldita tú entre todo el ganado y todas las fieras del campo; te arrastrarás sobre el vientre y comerás polvo toda tu vida» (Gn 3,14). Lo cual significa que, según esas tradiciones judías, antes de esa transgresión la serpiente tendría otra fisonomía, que sin duda incluiría patas. De hecho, este versículo de la maldición de la serpiente se «traduce» así en la versión aramea de la Biblia hebrea (targum): «Sobre tu vientre te moverás, tus patas serán cortadas, arrojarás tu piel una vez cada siete años, el veneno de la muerte estará en tu boca y comerás el polvo todos los días de tu vida» (*Targum Pseudo-jonatán* a Gn 3,14-15).

En otro texto judío, *Abot de Rabí Natán*, ante la pretensión de la serpiente de «caminar erguida y comer las cosas más exquisitas del mundo», la maldición divina reza así: «Has pensado caminar erguida, por lo tanto, “sobre tu vientre caminarás”. Has pensado comer todas las delicias del mundo, por lo tanto, “polvo has de comer todos los días de tu vida”» (ARN A 1,10).

La serpiente es imaginada en estas tradiciones judías parecida a un camello. Así lo leemos en la obra titulada *Pirqué de-Rabí Eliézer* o *Los capítulos de Rabí Eliézer*, donde se narra cómo los ángeles rebeldes, aliados con Sammael, el mayor príncipe de los cielos, se conjuraron contra Adán para que pecara ante el Creador. Así, Sammael montó sobre la serpiente, que entonces «se asemejaba a una especie de camello; lo montó, pues, y cabalgó sobre él. La Torá, a gritos, decía: “Oh, Sammael, cuando acaba de crearse el mundo, ¿es ya el momento de rebelarse contra el Omnipotente?”» (PRE 13,2).

En la tradición musulmana, la descripción de la serpiente alcanza cotas verdaderamente artísticas. Esto es lo que se puede leer en un relato del tradicionista Ka'b al Ahbar: «La serpiente tenía entonces



La caída, James Tissot, hacia 1900. Wikipedia D.P.

forma y patas como el camello, una cola como una alfombra *abkarí* de colores rojo, amarillo, verde, blanco y negro; una crin de perlas, mechones de jacinto y dos ojos como Venus y Júpiter, con aroma de almizcle mezclado con ámbar [...] Comía azafrán y bebía de aquel río [Kawtar]. Sus palabras son la loa y la alabanza a Dios, Señor de los mundos. Dios Altísimo la había creado dos mil años antes que a Adán, e informaba a este y a Eva sobre cada árbol y cada cosa de las que había en el paraíso».

Aunque sin llegar tan lejos como esta descripción islámica, la serpiente aparece en muchas representaciones artísticas como un personaje cuyo cuerpo filiforme acaba en

forma humana, con cabeza e incluso brazos. Así se puede ver, por ejemplo, en la famosa escena del pecado original y la expulsión del paraíso de Miguel Ángel en los frescos de la Capilla Sixtina (donde, por cierto, el árbol en el que está enroscada la serpiente es una higuera). Es probable que con ello se quisiera subrayar la dimensión «personal» de la serpiente –recuérdese que desde antiguo ya se la identificó con el diablo–, así como facilitar el acto del ofrecimiento del fruto prohibido a la mujer. Es verdad que el texto bíblico no afirma

que la serpiente le dé el fruto a Eva, sino que se lo ofrece con palabras, se lo muestra. No obstante, la tradición judía en cierto modo la imagina con brazos. Así se deduce al menos del texto de *Los capítulos de Rabí Eliézer*: «Fue la serpiente y tocó el árbol, y el árbol dijo a voz en grito: “¡Malvado, no me toques!” La serpiente dijo a la mujer: “Mira, yo he tocado el árbol y no he muerto; también tú podrás tocarlo sin que mueras”. Fue la mujer y al tocar el árbol vio al ángel de la muerte venir hacia ella. Exclamó: “Acaso yo muera ahora y el Santo –bendito sea– hace otra mujer para dársela a Adán. ¡Tengo que hacerle comer conmigo! Que si morimos, muramos los dos, y si vivimos, vivamos los dos”» (PRE 13,3).



FUNDACIÓN ABUNDIO GARCÍA ROMÁN

SI QUIERES AYUDAR A LA FUNDACIÓN EN SUS OBJETIVOS Y EN EL PROCESO DE CANONIZACIÓN, INGRESA TUS APORTACIONES EN:

FUNDACIÓN, Banco BBVA:
PROCESO, CaixaBank:

ES78 0182 1216 2300 1752 8869
ES12 2100 2861 7102 1006 1853

Titular: Fundación Abundio García Román